426

Rcc

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA	:	DIRECCION DE INFORMACION Y PLANIFICACION TERRITORIAL
FUNCIONARIO EVALUADOR	:	ARQ. CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
CARGO FUNCIONARIO	:	DIRECTOR
FECHA DE LA EVALUACIÓN	:	OCTUBRE DE 2021

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procede en aplicación del deber de selección objetiva señalada en la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 5° de la ley 1150 de 2007, y reglamentado por el decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta los factores poderdantes, a efectuar la evaluación de la propuesta presentada para lo cual se tendrá como factor de selección la idoneidad y experiencia.

En consecuencia, se presentó propuesta del siguiente oferente:

FABIAN ANDRES PERAFAN GODOY

C.C. 1.117.534.277

Dicha propuesta contempla:

Valor: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($7.837.000).

Plazo: TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS Y/O HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.

Con fundamento en el decreto 1082 de 2015, me permito realizar la verificación de los requisitos exigidos, así:

1. **CAPAÇIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
2. **IDONEIDAD:** El oferente es una persona natural que pone al servicio del Municipio la experiencia y preparación requerida, en los estudios previos iniciales habiendo cursado y aprobado el título de Técnico Laboral en mantenimiento de Hardware.
3. **EXPERIENCIA:** De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa No RESOLUCIÓN NO. 055 DEL 18 DE JUNIO DE 2020" y la Circular Informativa 20-3.1.002 del 6 de enero del 2021, en lo concerniente a la tarifa de honorarios para: PERFIL VII: TÉCNICO II, REQUISITO: Título de Técnico o Tecnólogo, expedido por entidad certificada o haber cursado y aprobado el 50% o más de un plan de estudios de un pregrado profesional.

   Experiencia de doce (12) hasta dieciocho (18) meses, relacionada con el objeto a contratar.

Por lo anterior, el oferente acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización de este.

Igualmente, adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración del contrato pretendido, en consecuencia, se recomienda contratar con **FABIAN ANDRES PERAFAN GODOY** en los términos estipulados en el estudio previo y la propuesta presentada.

Cordialmente,

ARQ. CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
Director de Información y Planificación Territorial

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Secretaria Jurídica
Archivo Sistematizado:
Serie: Contratos
Sub-serie: Prestación de servicios 2021
Elaboró: JAIRO QUEVEDO